Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.267.769
Fecha Elaboración: 08/10/2026 12:13

ASUNTO : IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS VALORIZABLES OCTUBRE 2026

PARA : TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA RESIDUOS VALORIZABLES

El señor Coronel Gerente de la Fábrica General José María Córdova, en cumplimiento al Procedimiento Venta de Residuos - **IM OC DME PR 008**, se permite invitarlos a participar en la venta pública de residuos valorizables, así:

Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNID/MED	CANTIDAD	FOTO	PRECIO BASE	IVA (19%)	TOTAL
1	PLEGADIZA: Material en cartón limpio, sin sustancias contaminantes, provenientes de los empaques de fulminantes	Kg	700		$262		$262

No. **03.267.769**

ASUNTO : **IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS VALORIZABLES OCTUBRE 2026**

2	PAPEL USADO: papel de oficina continuo para impresoras y picado	Kg	600		$400		$400
3	PLASTICO : Revuelto proveniente de todos los empaques como: bolsas blancas y transparentes, botellas plásticas, estibas, tapa plásticas y plástico molido revuelto	Kg	1800		$785		$785
4	CAJA DE MARERA MEDIANA CON TAPA: Cajas, sin sustancias contaminantes, provenientes de empaques de materiales para la fabricación de munición.	UN	120		$2.000		$2.000
5	CAJA DE MARERA PEQUEÑA SIN TAPA: Cajas, sin sustancias contaminantes, provenientes de empaques de materiales para la fabricación de munición.	UN	28		$1.000		$1.000

No. **03.267.769**

ASUNTO : IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS VALORIZABLES OCTUBRE 2026

6	CHATARRA: Elementos metálicos en desuso resultante de aparatos o componentes con algún daño; como puertas, rejas, tapas, canecas, trozos de metal. MATERIAL DE BAJA: Maquinaria obsoleta dada de baja para su destrucción y posteriormente venta de su resultado	Kg	120.000		$552	SI	$552

Fecha de apertura : 14/10/2026 Hora 09:30 a.m.
Fecha de cierre : 21/10/2026 Hora 09:30 a.m.

NOTA IMPORTANTE: Durante el periodo de apertura de la venta de residuos valorizables los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material el próximo 20 de octubre a las 10:00 am, ya que se trata de maquinaria obsoleta, y su peso varía entre 1 a 3 toneladas aproximadamente, por esa razón es importante que los oferentes interesados en participar puedan evaluar el peso y la condición del terreno donde se encuentra para así mismo determinar la logística necesaria para el cargue y retiro del material que se llegue adjudicar al oferente ganador, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 12 horas de anticipación, a los correos npaez@indumil.gov.co; jmontana@indumil.gov.co indicando, nombre completo y número de cédula de las personas que ingresaran a fábrica; una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta se realice o no la inspección física del mismo por parte del oferente.

Todos los oferentes que deseen participar en la venta pública, deben adjuntar sin excepción los siguientes documentos:

- formato-origen-de-fondos
- formato-de-vinculación-sin-aprobación

La oferta se debe presentar en forma escrita debidamente firmada y foliada en sobre sellado y marcado, depositarlo en la urna sellada ubicada en la portería de Fábrica en la (Carrera 17 No. 30 - 211 Sur) del municipio SOACHA Cundinamarca, teniendo en cuenta las siguientes condiciones habilitantes.

1. En el precio ofertado por elemento, NO debe ser inferior al precio base (Valor unitario + IVA 19% cuando aplique) el cual se debe indicar si el precio ofertado es con IVA o más IVA para el ítem que aplique, de no ser así su oferta será rechazada.

No. **03.267.769**

ASUNTO : IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS VALORIZABLES OCTUBRE 2026

2. Si no se presentan los siguientes documentos su oferta NO será aceptada:
   - Adjuntar Cámara de Comercio y Rut con vigencia de 2026, Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del representante o persona natural que presenta y firma la oferta.
3. El pago debe realizarse en las (48) horas hábiles, siguientes a la adjudicación.
4. Los gastos ocasionados por acarreo, cargue, pesaje y evaluación del material, serán asumidos al 100% por el comprador.
5. Los elementos se asignarán por ítem o como lo considere el comité evaluador de ofertas, buscando el mayor valor ofertado.
6. Para los materiales cuyas cantidades en stock, no sean las suficientes al momento de la entrega y porque estas dependen de la capacidad de producción del material, se harán entregas parciales, hasta agotar la cantidad vendida.
7. La persona o empresa que presente oferta, salga favorecida e incumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, instantáneamente quedará vetado por los dos próximos remates:

A. RETRACTARSE DE LA COMPRA.
B. NO REALIZAR EL PAGO EN LAS 48 HORAS, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN.
C. TOMARSE MÁS DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES EN RECOGER EL MATERIAL DESPUÉS DE FACTURADO.
D. NO REMITIR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

8. Las demás condiciones se darán a conocer al cliente favorecido, mediante documento de aceptación.
9. Se debe anexar certificado de disposición final del mismo (cuando aplique).
10. Para el caso de presentarse un empate en el precio ofertado de un ítem o lote durante la apertura de ofertas, se procede a la asignación mediante el sorteo de balotas

Cordialmente.

Coronel (R) JUAN VARGAS BARRETO
Gerente Fábrica General José María Córdova

Elaboró: Técnico, Jhon Fernando Rodriguez Montaña

Revisó: Técnico, Nelson Arturo Páez Gómez

Vo. Bo.: Director Corporativo CR (RA) José Ricardo Sanjuanes Medina